

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCESO DE SELECCIÓN-AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: MA/PAA/0092/2024

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del 27/09/2024, en Málaga, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Benalmádena, al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, programa Andalucía activa.

PROYECTO: BENALMÁDENA-ACTIVA

Cofinanciado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y el Ayuntamiento de Benalmádena.

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO	PS4
IDENTIFICADOR DE LA OFERTA	052236838c
FECHA	14/02/2025
HORA	9:30 A 10:15
LUGAR	OFICINA DESARROLLO LOCAL
OCUPACIÓN	HERREROS FORJADORES, EN GENERAL
CÓDIGO OCUPACIÓN	73211020
PUESTO	OFICIAL DE HERRERÍA Y FORJA
GRUPO COTIZACIÓN	8
Nº PERSONAS	2
Nº MESES	6
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATO	17/03/2025
FECHA PREVISTA FIN CONTRATO	16/09/2025
UNIDAD ORGANIZATIVA DE REFERENCIA	SS.OO.: SERVICIO DE EDIFICACIONES

Según el acta firmada por la comisión de valoración el pasado 17/02/2025, el LISTADO de las personas ADMITIDAS/SUPLENTE/S/QUE RECHAZAN son las que siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	ADMITIDOS/SUPLENTE/S/RECHAZA
6030*	O.M	M	1º	ADMITIDO
4904*	G.M	F	2º	ADMITIDO
2368*	P.C.	J.L	3º	NO PRESENTADO
8397*	P.	E	4º	NO PRESENTADO
	E.A.	R.	5º	NO PRESENTADO

(*) Las personas admitidas deberá entregar al Departamento de Personal del Ayuntamiento cuando lo avisen para su contratación:

1. Fotocopia de datos bancarios con IBAN.
2. Fotocopia del número de la Seguridad Social.